



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 23 ABR 2010

VISTO: El Expediente N° 80/2010 Letra TCP - DA, caratulado: "RENDICIÓN FONDO PERMANENTE N° 03/2010", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2010 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2010.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON UN CENTAVOS (\$ 5.450,01), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 89/2010.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 03/2010 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON UN CENTAVOS (\$ 5.450,01), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2010, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

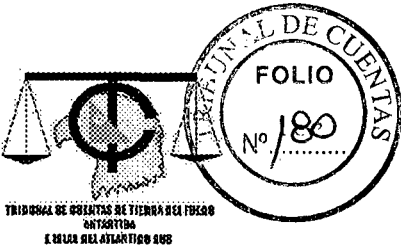
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 122/2010.-

TCP
Conflicción
Controló
Corrió

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 122 /2010.-

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto	Cheque	Partida
26/03/2010	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15046801	\$ 232,50	1744492	356
26/03/2010	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15046802	\$ 129,90	1744492	356
26/03/2010	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15046803	\$ 62,50	1744492	356
02/03/2010	Agencia Carlitos SRL	Fc. B 0001-00001375	\$ 1.663,55	1744495	371
11/03/2010	Librería Rayuela	Fc. B 0002-00014609	\$ 89,05	1744497	292
12/03/2010	Librería Rayuela	Fc. B 0002-00014620	\$ 139,29	1744497	292
25/03/2010	Librería Rayuela	Fc. B 0002-00014811	\$ 24,30	1744497	292
11/03/2010	Razza David	Fc. B 0010-00004719	\$ 389,00	1744498	296
18/03/2010	Samuel Cufre	Fc. C 0001-00000012	\$ 200,00	1744499	346
01/03/2010	Correo Sur	Fc. B 0005-00001013	\$ 155,00	1744500	315
15/03/2010	Correo Sur	Fc. B 0005-00001017	\$ 207,00	1744500	315
01/04/2010	Caja de Seguros	Factura N° 79	\$ 583,00	1744501	354
25/03/2010	Lopez Juan Carlos	Fc. B 0001-00000013	\$ 123,66	1744502	331
11/03/2010	Ecoprint	Fc. B 0001-00013626	\$ 256,00	1744503	296
18/03/2010	Ecoprint	Fc. B 0001-00013774	\$ 276,00	1744503	296
20/03/2010	Ecoprint	Fc. B 0001-00013833	\$ 256,00	1744503	296
13/04/2010	Escribanía General de Gob.	Factura N° 2864	\$ 663,26	1744504	383
	Total		\$ 5.450,01		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia